

**I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**

**Dirección de Salud Municipal**

**CERTIFICADO**

**Claudia Contreras Letelier**, Directora (S) de Salud Municipal de Santa Cruz, certifica que don **Felipe Humberto Ortega Reyes**, Abogado de la Dirección de Salud Municipal, ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de **enero 2023**, estipuladas en el contrato de trabajo.

1. Se efectuó la revisión de procesos de licitación y contratación de distintos productos y/o servicios para el funcionamiento de los establecimientos de salud comunal.
2. Apoyo técnico en las investigaciones sumariales y/o sumarios administrativos.
3. Redacción de contratos de compraventa de vehículos para la APS comunal.
4. Minuta referida a la ACUMULACION Y FRACCIONAMIENTO DE FERIADOS (Ley N° 21.647 y Ley N° 21.526).
5. Redacción de respuesta a la Contraloría Regional respecto de la presentación de Claudia Ugalde Silva.
6. Redacción de Minuta acerca del PAGO BENEFICIO SALA CUNA A FUNCIONARIA.
7. Respuesta al Oficio N° E419386, de 23. NOV.2023, de la contraloría regional.
8. Se contestaron diversas inquietudes de parte de la Encargada de RR.HH, de la unidad de Finanzas y de Adquisiciones de la Dirección de Salud Municipal, la Subdirectora administrativa y de la Directora Comunal de Salud.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

**CLAUDIA CONTRERAS LETELIER**  
**Directora (S) de Salud Municipal**

SANTA CRUZ, 12 de febrero de 2024